

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1935

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Sexta** Edición del Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas a realizarse el 14 y 15 de mayo de 2015, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basterra.** (1.627-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la VI Edición del Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas a realizarse los días 14 y 15 de mayo de 2015, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

*Luis E. Basterra. – Omar S. Barchetta. –
Gloria Bidegain. – Ricardo Buryaile.*

*Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. –
Fabián M. Francioni. – Andrea F. García.
– Carlos J. Moreno. – José R. Uñac. – Alex
R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la VI Edición del Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas a realizarse los días 14 y 15 de mayo de 2015, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del reglamento.